Localización: Resolución A.952(23)

Título: Signos gráficos para los planos de lucha contra incendios de a bordo

Entrada en vigor: 05/12/2003

Materias: Signos gráficos para los planos de lucha contra incendios de a bordo

Texto:

Resolución A.952(23)

Adoptada el 5 de diciembre de 2003 (Punto 17 del orden del día)

SIGNOS GRÁFICOS PARA LOS PLANOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE A BORDO

LA ASAMBLEA.

RECORDANDO el artículo 15 i) del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional, artículo que trata de las funciones de la Asamblea por lo que respecta a las reglas y directrices relativas a la seguridad marítima,

TENIENDO EN CUENTA que en la regla II-2/15.2.4 del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), 1974, enmendado, se prescribe que habrá expuestos permanentemente planos de lucha contra incendios para orientación de los oficiales del buque, y que se guardará permanentemente un duplicado de los planos de lucha contra incendios o un folleto que contenga dichos planos en un estuche estanco a la intemperie fácilmente identificable, situado fuera de la caseta, para ayuda del personal de tierra encargado de la lucha contra incendios.

RECONOCIENDO que el empleo de signos internacionales en los planos de lucha contra incendios de a bordo aumentará considerablemente su utilidad, tanto para la tripulación del buque como para el cuerpo de bomberos en tierra,

RECORDANDO TAMBIÉN la resolución A.654(16), sobre los signos gráficos para los planos de lucha contra incendios,

TOMANDO NOTA de que la ISO, en estrecha colaboración con la OMI, elaboró la norma ISO 17631:2002, titulada *Ships and marine technology - Shipboard plans for fire protection, life-saving appliances and means of escape* (Buques y tecnología marina: planos de a bordo para la protección contra incendios, dispositivos de salvamento y medios de evacuación), en la que se incorporan signos de lucha contra incendios que, en general, se ajustan a los signos correspondientes que figuran en la resolución A.654(16),

TOMANDO NOTA EN PARTICULAR de que en la circular MSC/Circ. 1050 se invitó a los Gobiernos Miembros a que pusieran la norma ISO 17631:2002 en conocimiento de los constructores de buques, propietarios de buques, armadores, capitanes, cuerpos de bomberos en tierra y demás interesados en la elaboración o utilización de planos de lucha contra incendios de a bordo, a fin de que, con carácter voluntario, pudieran aplicarla al elaborar o utilizar los planos de lucha contra incendios de a bordo prescritos en la regla II-2/15.2.4 del Convenio SOLAS, en espera de los resultados de la labor relativa a la revisión de la resolución A.654(16),

HABIENDO EXAMINADO la recomendación formulada por el Comité de Seguridad Marítima en su 77° periodo de sesiones,

- 1. ADOPTA los signos gráficos para los planos de lucha contra incendios de a bordo que figuran en el anexo de la presente resolución;
- 2. INSTA a los Gobiernos a que pongan los signos gráficos antedichos en conocimiento de los constructores de buques, propietarios de buques, armadores, capitanes, cuerpos de bomberos en tierra y demás interesados en la elaboración o utilización de planos de lucha contra incendios de a bordo, con miras a promover su uso para la elaboración de los planos de lucha contra incendios de a bordo prescritos en la regla II-2/15.2.4 del Convenio SOLAS para los buques construidos el 1 de enero de 2004 o posteriormente;
- 3. INVITA a los Gobiernos a que pongan la norma ISO 17631:2002 en conocimiento de los constructores de buques, propietarios de buques, armadores y capitanes de forma que éstos puedan utilizar las orientaciones adicionales que figuran en dicha norma para elaborar los planos de lucha contra incendios de a bordo:
- 4. ACUERDA que los buques construidos antes del 1 de enero de 2004 podrán seguir llevando planos de lucha contra incendios en los que se utilicen los signos gráficos que figuran en la resolución A.654(16);
- 5. PIDE al Comité de Seguridad Marítima que mantenga la presente resolución sometida a examen y la enmiende según sea necesario.

ANEXO

SIGNOS GRÁFICOS PARA LOS PLANOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS DE A BORDO*

Signos gráficos para la protección estructural contra incendios

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|-----|---------------|---|--|
| 1.1 | | División de clase A | |
| 1.2 | (| División de clase B | |
| 1.3 | | Zona vertical principal | |
| 1.4 | | Puerta contraincendios de bisagra de clase A | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |
| 1.5 | | Puerta contraincendios de bisagra de clase B | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |

^{*} Todo plano de lucha contra incendios debería llevar una leyenda de signos y explicaciones y contener una

lista de los signos gráficos utilizados en él, junto con las explicaciones oportunas, pudiendo incluir también información adicional especial, por ejemplo el tipo de agente extintor empleado en los sistemas fijos de extinción de incendios.

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|-----|---------------|---|---|
| 1.6 | | Puerta contraincendios de bisagra, de cierre automático y clase A | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derech a del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |
| 1.7 | | Puerta contraincendios de bisagra, de cierre automático y clase B | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |
| 1.8 | | Puerta contraincendios corredera de clase A | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |
| 1.9 | | Puerta contraincendios corredera de clase B | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--|--|
| 1.10 | <u>_</u> | Puerta contraincendios corredera de cierre automático de clase A | El signo se encontrará en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |
| 1.11 | - | Puerta contraincendios corredera de cierre automático de clase B | El signo se añadirá en el emplazamiento de la puerta e indicará el sentido en el que ésta se abre y se cierra. Se añadirá WT a la derecha del signo si la puerta es estanca. Se añadirá SWT a la derecha del signo si la puerta es semiestanca. |
| 1.12 | A | Telemando o dispositivo de cierre de la ventilación | El color del círculo y una letra situada a la derecha del signo indicarán lo siguiente: A = azul, para los espacios de alojamiento y servicio; M = verde, para los espacios de máquinas; C = amarillo, para los espacios de carga. |
| 1.13 | | Telemando de lumbrera | |
| 1.14 | | Telemando de puertas contraincendios o puertas estancas | A la derecha del signo se añadirá WT para indicar que se trata de un telemando de puertas estancas o FD para indicar que se trata de un telemando de puertas contraincendios. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|---|--|
| 1.15 | A A | Válvula de mariposa contraincendios | El color del círculo y una letra situada a la derecha del signo indicarán lo siguiente: A = azul, para los espacios de alojamiento y servicio; M = verde, para los espacios de máquinas; C = amarillo, para los espacios de carga. El número de identificación de la válvula podrá figurar debajo del signo. |
| 1.16 | A | Dispositivo de cierre de las aberturas de ventilación | El color del círculo y una letra situada a la derecha del signo indicarán lo siguiente: A = azul, para los espacios de alojamiento y servicio; M = verde, para los espacios de máquinas; C = amarillo, para los espacios de carga. El número de identificación del dispositivo de cierre podrá figurar debajo del signo. |
| 1.17 | A | Telemando de las válvulas de mariposa contraincendios | El color del círculo y una letra situada a la derecha del signo indicarán lo siguiente: A = azul, para los espacios de alojamiento y servicio; M = verde, para los espacios de máquinas; C = amarillo, para los espacios de carga. Podrá indicarse el número de identificación de la válvula. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--------------------------------------|---|
| | | | El color del círculo y una letra situada a la derecha del signo indicarán lo siguiente: |
| | ^ | Telemando de | A = azul, para los espacios de alojamiento y servicio; |
| 1.18 | A | los dispositivos de cierre de las | M = verde, para los espacios de máquinas; |
| | | aberturas de ventilación | C = amarillo, para los espacios de carga. |
| | | | Podrá indicarse el número de identificación de los dispositivos de cierre. |

Signos gráficos de los dispositivos de protección contra incendios

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|-----|---------------|---|--|
| 2.1 | Fire | Plano de los dispositivos de protección contra incendios o de la protección estructural contra incendios | |
| 2.2 | | Telemando de las bombas contraincendios | |
| 2.3 | - | Bombas contraincendios | El tipo, la cantidad de agua suministrada por unidad de tiempo y la carga de presión se indicarán a la derecha del signo o en la leyenda. |

| N° | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|---|---|
| 2.4 | | Telemando de la bomba contraincendios de emergencia o de la bomba contraincendios alimentada por la fuente de energía eléctrica de emergencia | |
| 2.5 | | Bomba contraincendios de emergencia | El tipo, la cantidad de agua suministrada por unidad de tiempo y la carga de presión se indicarán a la derecha del signo o en la leyenda. |
| 2.6 | | Telemando del dispositivo de cierre de las bombas de combustible | |
| 2.7 | | Telemando del dispositivo de cierre de las bombas de aceite lubricante | |
| 2.8 | | Telemando de las bombas de sentina | |
| 2.9 | | Telemando de la bomba de sentina de emergencia | |
| 2.10 | | Telemando de las válvulas de combustible | |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--|--|
| 2.11 | | Telemando de las válvulas de aceite lubricante | |
| 2.12 | | Telemando de las válvulas de las bombas contraincendios | |
| 2.13 | Co, | Estación de emisión teleaccionada | Debajo del signo se indicará el espacio que se protege. Los agentes extintores se identificarán mediante un color en la parte inferior del signo y una letra a su derecha, según el siguiente código: gris – CO ₂ para el anhídrido carbónico o N para el nitrógeno; marrón – H para otros gases que no sean CO ₂ ni N (se indicará el tipo de gas); blanco – P para el polvo, y verde – W para el agua. |
| 2.14 | | Conexión internacional a tierra | |
| 2.15 | ¬ w | Boca contraincendios | |
| 2.16 | w | Válvula de sección del colector contraincendios | Se indicará el número de referencia de la válvula a la derecha del signo. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--|---|
| 2.17 | S | Válvula de sección del sistema de rociadores | Se indicará el número de referencia de la válvula a la derecha del signo. Este signo también podrá emplearse para los sistemas equivalentes que utilicen agua como medio extintor. Las válvulas de los sistemas de rociadores automáticos del tipo de tuberías vacías se indicarán en la leyenda. |
| 2.18 | P | Válvula de sección del sistema de polvo | Se indicará el número de referencia de la válvula a la derecha del signo. |
| 2.19 | F | Válvula de sección del sistema de espuma | Se indicará el número de referencia de la válvula a la derecha del signo. |
| 2.20 | F | Instalación fija de extinción de incendios | Los agentes extintores se identificarán mediante un color en la parte central del signo y una letra en la parte superior, según el siguiente código: gris — CO ₂ para el anhídrido carbónico o N para el nitrógeno; amarillo - F para la espuma; marrón — H para otros gases que no sean CO ₂ ni N (se indicará el tipo de gas); blanco — P para el polvo, y verde — W para el agua. |
| 2.21 | CO2 | Batería fija de extinción de incendios | Los agentes extintores se identificarán mediante un color en la parte inferior del signo y una letra en la parte superior, según el siguiente código: gris – CO ₂ para el anhídrido carbónico o N para el nitrógeno; amarillo - F para la espuma; marrón – H para otros gases que no sean CO ₂ ni N (se indicará el tipo de gas); blanco – P para el polvo, y verde – W para el agua. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--|---|
| 2.22 | H | Botella fija de extinción de incendios situada en una zona protegida | Los agentes extintores se identificarán mediante un color en la parte central inferior del signo y una letra en la parte superior, según el siguiente código: gris – CO ₂ para el anhídrido carbónico o N para el nitrógeno; amarillo - F para la espuma; marrón – H para otros gases que no sean CO ₂ ni N (se indicará el tipo de gas); blanco – P para el polvo, y verde – W para el agua. |
| 2.23 | | Tronco de alimentación de espuma de alta expansión (toma de salida) | Si es necesario, se indicará debajo del signo el espacio que se protege. |
| 2.24 | <u> </u> | Válvulas del sistema de aspersión de agua | Si es necesario, se indicará debajo del signo el espacio que se protege. |
| 2.25 | IG | Instalación de gas inerte | |
| 2.26 | F | Cañón | Los agentes extintores se identificarán mediante un color en la parte central del signo y una letra a su derecha, según el siguiente código: amarillo — F para la espuma; blanco — P para el polvo, y verde — W para el agua. |
| 2.27 | w | Manguera y lanza | Se indicará la longitud de la manguera a la derecha del signo; si se utiliza un solo tipo de manguera, la información podrá figurar en la leyenda. Los agentes extintores se identificarán mediante un color en la parte inferior del signo y una letra a su derecha, según el siguiente código: amarillo — F para la espuma; blanco — P para el polvo, y verde — W para el agua. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|---|---|
| 2.28 | F 6 L | Extintor | Se indicarán el tipo de agente extintor (CO ₂ para el anhídrido carbónico; F para la espuma; H para otros gases que no sean CO ₂ (se indicará el tipo de gas); P para el polvo; W para el agua) y la capacidad (kg para los gases y el polvo, litros para el agua y la espuma) a la derecha del signo. Los agentes se identificarán mediante un color en la parte inferior del signo, según el siguiente código: gris para el anhídrido carbónico, amarillo para la espuma, marrón para gases que no sean CO ₂ , blanco para el polvo y verde para el agua. |
| 2.29 | F 50 L | Extintores con ruedas | Se indicarán el tipo de agente extintor (CO ₂ para el anhídrido carbónico; F para la espuma; H para otros gases que no sean CO ₂ (se indicará el tipo de gas); P para el polvo; W para el agua) y la capacidad (kg para los gases y el polvo, litros para el agua y la espuma) a la derecha del signo. Los agentes se identificarán mediante un color en la parte central del signo, según el siguiente código: gris para el anhídrido carbónico, amarillo para la espuma, marrón para otros gases que no sean CO ₂ , blanco para el polvo y verde para el agua. |
| 2.30 | | Lanzaespuma portátil o depósito de respeto pertinente | |
| 2.31 | FL | Pañol de incendios | Se indicará el número del pañol a la derecha del signo. El contenido principal de cada pañol de incendios se indicará en la leyenda. |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--|---|
| 2.32 | F | Espacio o grupo de espacios protegidos por un sistema de extinción de incendios | Se indicarán el tipo de agente extintor (CO ₂ para el anhídrido carbónico; F para la espuma; H para otros gases que no sean CO ₂ (se indicará el tipo de gas); P para el polvo; W para el agua; S para los sistemas de rociadores o de agua a alta presión) y la capacidad (kg para los gases y el polvo, litros para el agua y la espuma) en la parte superior del signo. Se añadirá el sufijo "L" para los sistemas fijos de lucha contra incendios de aplicación local. Los agentes se identificarán mediante un color en el signo, según el siguiente código: gris para el anhídrido carbónico, amarillo para la espuma, marrón para otros gases que no sean CO ₂ , blanco para el polvo, verde para el agua y naranja para los sistemas de rociadores o de agua a alta presión. |
| 2.33 | | Nebulizador de agua | |
| 2.34 | G | Fuente de energía eléctrica de emergencia (generador) | |
| 2.35 | | Fuente de energía eléctrica de emergencia (batería) | |
| 2.36 | | Cuadro de distribución de emergencia | |
| 2.37 | | Compresor de aire para los aparatos respiratorios | |

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|------|---------------|--|--|
| 2.38 | | Cuadro de mandos del sistema de detección de incendios y de alarma contraincendios | |
| 2.39 | | Pulsador/ interruptor de la alarma general | |
| 2.40 | | Avisador de accionamiento manual | El empleo de este signo es opcional y queda a discreción de las autoridades competentes. |
| 2.41 | | Espacio o grupo de espacios protegidos con detectores de humo | Se identificará el espacio o espacios. |
| 2.42 | | Espacio o grupo de espacios protegidos con detectores de calor | Se identificará el espacio o espacios. |
| 2.43 | | Espacio o grupo de espacios protegidos con detectores de llamas | Se identificará el espacio o espacios. |
| 2.44 | | Espacio protegido con detectores de gas | |

Signos gráficos de los medios de evacuación y dispositivos conexos

| Nº | Signo gráfico | Referencia | Observaciones sobre el uso |
|-----|---------------|--|---|
| 3.1 | \rightarrow | Vía de evacuación principal | |
| 3.2 | -> | Vía de evacuación secundaria | |
| 3.3 | | Aparato respiratorio para evacuaciones de emergencia | Se indicará a la derecha del signo el número de aparatos estibados. |